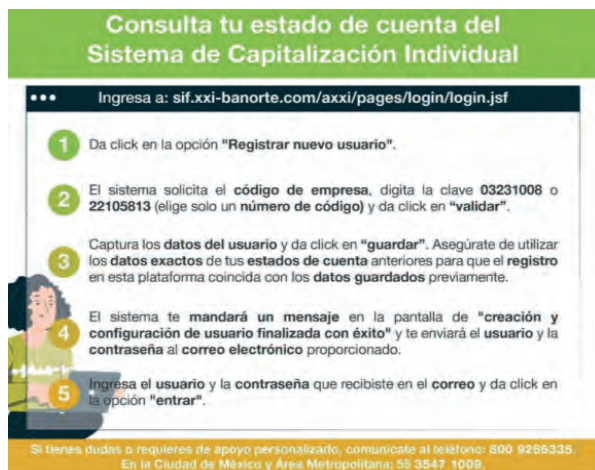


Sistema de Capitalización

Mecanismo de ahorro mediante el cual tú como servidor público y la Institución donde laboras, acumulan recursos para tu etapa de retiro, adicional a tu pensión y será entregado conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.



Ahorro para el retiro del trabajador universitario (ARTU)

Es una aportación única en el año 2008, con el fin de ocuparlo en las necesidades de nuestra vejez.

Estado de cuenta

Enviar correo a:

menguiloa@uaemex.mx

- Nombre completo
- Talón de pago
- Solicitando usuario y contraseña para verificar el estado de cuenta.

Incrementar Aportaciones

- Oficio dirigido a la Directora de Recursos Humanos, solicitando descuento nominal y que contenga los siguientes datos:
 - RFC.
 - Lugar de Adscripción.
 - Cantidad a aumentar con número y letra
 - Beneficiarios (nombre, parentesco y porcentaje).
 - Copia del Talón.



PREVISIÓN SOCIAL

Somos una guía para los trabajadores en sus trámites dentro del ISSEMYM, velando por sus intereses y vigilando cumplimiento de los derechos de los trabajadores dentro de la institución.



722 214 35 26
Ext. 108



sprevision_sutes@uaemex.mx



sutesuaem.mx



Av. Venustiano Carranza No. 597



SECRETARÍA
DE PREVISIÓN
SOCIAL

01 TRAMITES DE JUBILACIÓN:

Para iniciar su trámite de pensión, deberá programar su cita en el Sistema Único de Citas Administrativas:

<https://prestaciones.issemym.gob.mx/citas/citasinicio.aspx>

Buscar la Unidad de Atención al Derechohabiente que corresponde

Requisitos:

-Solicitud de Pensión (se llenará al momento de la entrega de documentación en el Departamento de Pensiones ISSEMYM).

-Acta de nacimiento, con una vigencia no mayor a seis meses a la fecha de la solicitud de la pensión.

-Original y copia de Identificación oficial (INE, Pasaporte o Cedula Profesional).

-Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

-Comprobantes de pago originales de los últimos 3 años, 72 quincenas (orden cronológico) colocando nombre completo y firma en la parte de atrás.

-"Original o copia certificada de los permisos sin goce de sueldo otorgados".

NOTA: El trámite de jubilación por disposición del ISSEMYM es personal.

02 PERMISOS PREJUBILATORIOS

Cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo

e) El trabajador tendrá derecho a gozar de un permiso prejubilatorio con goce íntegro de salario y prestaciones por 30 días a partir que se notifique a la UAEM el inicio de los trámites de jubilación ante el ISSEMYM pudiéndose prorrogar por 30 días más.

Se deberá realizar un oficio por cada permiso prejubilatorio, dirigido a Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava – Directora de Recursos Humanos, donde se anexará copia de la solicitud de Pensión.

Para la entrega de los oficios, deberán sacar cita en el teléfono:
722 226 11 61 ext. 2106



03 RENUNCIAS

Si el Administrativo Sindicalizado está de acuerdo con el Dictamen de Pensión, lo apoyaremos con los oficios siguientes.

- Renuncia por Jubilación (15, 30 o 31 del mes)

- Retiro de las aportaciones del sistema ARTU (Aportaciones para el Retiro del Trabajador Universitario)

Para la entrega de los oficios, deberán sacar cita en el teléfono:
722 226 11 61 ext. 2106



Donde les informarán:

Baja de ISSEMYM
Cálculo de Finiquito
Entrega de ARTU

